



Consejo de Seguridad

**Distr.
GENERAL**

**S/24188
26 de junio de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS**

INFORME ADICIONAL PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 752 (1992) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

INTRODUCCION

1. El presente informe se presenta al Consejo de Seguridad en el contexto del párrafo 12 de su resolución 752 (1992) de 15 de mayo de 1992, en la cual el Consejo, entre otras cosas, pide al Secretario General que disponga lo necesario para que la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) asuma cabalmente sus funciones en todas las Zonas Protegidas por las Naciones Unidas (ZPNU) a la brevedad posible y aliente a todas las partes y a los demás interesados a que solucionen cualquier problema pendiente a ese respecto. En él figura la información disponible para la Secretaría hasta las 12.00 horas, hora de Nueva York, del 26 de junio de 1992.

I. LAS "ZONAS ROSAS"

2. En mis informes al Consejo de Seguridad de 24 de abril de 1992 (S/23844) y de 12 de mayo de 1992 (S/23900) aludía al problema de algunas zonas de Croacia que estaban entonces controladas por el ejército popular yugoslavo (JNA) y pobladas en gran parte por serbios, pero fuera de los límites acordados de las ZPNU. Las autoridades de Belgrado han insistido enérgicamente en que esos territorios, que han venido a llamarse "zonas rosas" se incluyan en las ZPNU. De lo contrario, según afirman, los residentes serbios en ellas se resistirían por la fuerza al restablecimiento de la autoridad croata después de la retirada del JNA. A ese respecto, las unidades de defensa territorial en las ZPNU vecinas se negarían a abandonar a sus connacionales serbios y la lucha generalizada se reanudaría. Las autoridades croatas se habían resistido, también enérgicamente, a cualquier cambio en los límites de las zonas protegidas por las Naciones Unidas. En mis informes se indicaba que todos los intentos del Sr. Marrack Goulding, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y del Teniente General Satish Nambiar, Comandante de la UNPROFOR, no habían logrado reconciliar esas posiciones.

3. La cuestión de las "zonas rojas" es muy compleja. El problema es particularmente agudo en las zonas adyacentes a los sectores septentrional y meridional. Sin embargo, las autoridades croatas son correctas en su interpretación del Plan aprobado por el Consejo de Seguridad, que no prevé ningún cambio en los límites de las ZPNU, aparte de las modificaciones menores previstas en la última frase del párrafo 9 del anexo III del documento S/23280. Por lo tanto, no tenían ninguna obligación de aceptar un ajuste de los límites acordados para esos sectores a fin de eludir el problema. En tales circunstancias, acepté la idea de que no había más alternativa que dar instrucciones al General Nambiar para que desplegara sus efectivos y asumiera sus responsabilidades en todas las ZPNU de conformidad con el Plan, apelando al mismo tiempo al JNA y a las autoridades serbias locales para que usaran su influencia a fin de calmar los temores de las comunidades serbias que estuvieran fuera de esas zonas, e hicieran lo posible para que la dismilitarización de las ZPNU procediera de acuerdo con el Plan.

IX. ASUNCION DE RESPONSABILIDADES

4. En consecuencia, la UNPROFOR asumió todas sus responsabilidades en el sector oriental el 15 de mayo de 1992 y procedió en idéntico sentido en el sector occidental el 20 de junio de 1992. Al mismo tiempo, y de conformidad con el párrafo 12 de la resolución 752 (1992) del Consejo de Seguridad, el Comandante de la Fuerza continuó estudiando con las partes la posibilidad de encontrar alguna solución a la cuestión indicada de manera que salvaguardara también los intereses básicos de ambas partes. Asimismo, el JNA retiró entonces finalmente la mayor parte de sus fuerzas de dichas zonas, dejando a muchos de sus miembros y gran parte de su equipo, el resto de los miembros del JNA se pusieron bajo el mando y la autoridad de las fuerzas locales de defensa territorial.

5. El General Nambiar y sus colegas de categoría superior han celebrado muchas series de negociaciones, intentando encontrar alguna transacción viable, en reuniones con ambas partes en Belgrado, Zagreb, Knin y Zadar. Los miembros superiores de la Misión de Verificación de la Comunidad Europea han asistido también a algunas de esas reuniones. Durante el último mes, el nivel de tensión en las zonas adyacentes a los sectores septentrional y meridional ha aumentado, al preverse la inminente asunción de la autoridad por la UNPROFOR. El Comandante de la Fuerza y los comandantes de sector han estimado que, mientras no se encuentre una solución para la cuestión de las zonas adyacentes, será sumamente difícil para la UNPROFOR asumir su plenas responsabilidades en los sectores septentrional y meridional.

III. ACONTECIMIENTOS RECIENTES

6. El 1° de junio de 1992, con el acuerdo de ambas partes, el Comandante de la Fuerza dio instrucciones a los equipos militares y policiales de la UNPROFOR para que comenzaran a establecerse en las "zonas rojas" a fin de iniciar actividades preliminares de reconocimiento y de patrulla, en espera de un acuerdo final. Aunque ello contribuyó a reducir el nivel de tensión, que

iba en aumento los acontecimientos en la región globalmente considerada, incluidas algunas declaraciones hechas por dirigentes nacionales exacerbaron de nuevo la situación. Después de que pareció que se habían realizado progresos en las conversaciones en las diversas capitales y a nivel local, las partes comenzaron de nuevo a adoptar posiciones intransigentes. Sin embargo, el Comandante de la Fuerza anunció su intención de asumir la responsabilidad en los sectores septentrional y meridional el 25 de junio.

7. El 21 de junio el ejército croata atacó posiciones de la fuerza de defensa territorial serbia cerca de Drnis en la "zona rosa" al sur del sector meridional, y avanzó varios kilómetros. Ello dio lugar a un bombardeo serbio de represalias contra la ciudad de Sibenik y, el 22 de junio, a un bombardeo recíproco en Kain, dentro del sector meridional. El avance del ejército croata, que según las estimaciones de la UNPROFOR fue realizado por dos brigadas y estuvo bien planeado es el segundo que se ha producido en el último mes en esta zona. Ambos violaban el acuerdo de Sarajevo, de 2 de enero de 1992, sobre las modalidades para la aplicación de la cesación del fuego. Contra ellos protestaron el UNPROFOR y la Misión de Verificación de la Comunidad Europea, y ambas pidieron la retirada del ejército croata a la antigua línea de confrontación.

8. El 23 de junio el Comandante militar de la UNPROFOR en el sector meridional comunicó un agravamiento de la tensión, con una movilización general en la parte serbia y un aumento en la intensidad de los bombardeos por ambas partes. Se habían causado bajas considerables y se comunicó un contraataque de la fuerza de defensa territorial serbia. El Comandante del sector estimó que había peligro de que el conflicto se extendiera a todas las "zonas rosas".

9. El General Nambiar examinó esas cuestiones con el Viceprimer Ministro del Gobierno de la República de Croacia, Dr. Milan Ramljak, y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, General Anton Tus, en una reunión celebrada en Zagreb el 23 de junio. Las autoridades croatas indicaron que la acción del 21 de junio no se había dirigido desde Zagreb sino que había ocurrido sin planificación previa, como en reacción a las provocaciones deliberadas y cada vez mayores de los serbios durante los días y meses anteriores. Sin embargo, el ejército croata no podía acceder a lo pedido por la Misión de Verificación de la Comunidad Europea y la UNPROFOR, es decir, que se retirara a sus posiciones anteriores. El General Nambiar señaló que la reciente ofensiva constituía un serio revés para los intentos de la UNPROFOR a fin de aplicar el plan aprobado por el Consejo de Seguridad. Sería necesario iniciar de nuevo el proceso de fomento de la confianza entre las partes. En esas circunstancias, una contribución útil podría ser quizás que la UNPROFOR organizara una conferencia sobre las "zonas rosas", con la participación de las autoridades croatas, así como de representantes de la población serbia de la zona y de la Misión de Verificación de la Comunidad Europea. El Gobierno croata no aceptó esta idea, señalando que no había nada más que discutir. Sin embargo, aceptó que inspectores de la UNPROFOR y de la ECHM estuvieran presentes en las "zonas rosas" después de que el Gobierno asumiera la autoridad en ellas, a fin de tranquilizar a la población serbia de esas zonas.

10. El Comandante de la Fuerza celebró luego una reunión, el 24 de junio, con el Sr. Borisav Jovic, Presidente del Comité Estatal de la República Federativa de Yugoslavia para la Cooperación con las Naciones Unidas, en la que esbozó la situación en aquel momento con respecto a las "zonas rosas" y las perspectivas de que la UNPROFOR asumiera la autoridad sobre los sectores septentrional y meridional. En esa reunión, el Sr. Jovic señaló que, de no aplicarse el Plan, se produciría una escalada del conflicto, el cual podía también extenderse desde Bosnia y Herzegovina a esas zonas y más allá. Indicó que las autoridades de su país seguían estando disponibles en la tarea de encontrar medios y procedimientos para resolver el problema, pero tales medios y procedimientos debían ser aceptables para la población local de las "zonas rosas" que temía mucho al Gobierno croata. Exhortó al General Nambiar a que continuara intentando llegar a una solución. Un representante de las autoridades locales de Knin, el Coronel Spanovic, pidió también a la UNPROFOR que asumiera la autoridad en toda la región, incluidas las ZPNU y las "zonas rosas", lo antes posible. Describiendo lo que había sucedido en los últimos días, afirmó que Croacia se proponía lanzar nuevas ofensivas en la región los días siguientes. En esas circunstancias, no podía esperarse que sus fuerzas se desarmaran y se retiraran. Añadió que las autoridades de su país estaban abiertas a cualquier propuesta de solución que hiciera la UNPROFOR; sin embargo, deseaban que la cuestión de la restauración de la autoridad del Gobierno croata en las "zonas rosas" quedara abierta. El General Nambiar dijo que me informaría sobre empeoramiento de la situación y exhortó a la máxima moderación en ese momento.

IV. OBSERVACIONES

11. Teniendo en cuenta todas esas circunstancias y las conversaciones exhaustivas celebradas durante los últimos tres meses con todas las partes interesadas, el Comandante de la UNPROFOR ha llegado a ciertas conclusiones que yo apoyo plenamente y que considero necesario someter a la consideración del Consejo de Seguridad.

12. En primer lugar, la restauración de la autoridad de Croacia en las "zonas rosas" sin una preparación efectiva y sin el restablecimiento de la confianza entre sus habitantes no parece posible sin un grave peligro de reanudación del conflicto armado. Cada una de las partes teme las intenciones de la otra, y la situación se ha inflamado recientemente por las actividades de ambas. Las seguridades dadas por la UNPROFOR a los dirigentes serbios de la zona, según las cuales la restauración de la autoridad de Croacia en las "zonas rosas" se produciría de modo gradual y sería básicamente un proceso civil bajo inspección internacional, se han visto debilitadas por la reciente ofensiva militar croata. Por su parte, la conducta de las fuerzas serbias no es un buen augurio por lo que se refiere a las perspectivas de una retirada ordenada de los elementos armados de la zona.

13. En segundo lugar, la inestabilidad causada dentro de los sectores septentrional y meridional por la situación en las "zonas rosas" ha aumentado debido al conflicto violento en las zonas adyacentes de Bosnia y Herzegovina. Como señalé en mi informe anterior (S/24100, párr. 25) ello acentúa también la situación de emergencia, cada vez más grave, en el terreno humanitario que ha afectado de modo particular a grupos vulnerables de los dos sectores.

14. En tercer lugar, la asunción por la UNPROFOR de la responsabilidad en los sectores y la aplicación del Plan aprobado por el Consejo de Seguridad tienen pocas probabilidades de éxito si continúa sin resolver la cuestión de las "zonas rosas". El primer objetivo de la UNPROFOR es lograr que se desmilitaricen y se desbanden las fuerzas paramilitares e irregulares; el intentar hacerlo en una situación en que se está produciendo una movilización general reduciría considerablemente la credibilidad de la UNPROFOR. Como operación de mantenimiento de la paz, la UNPROFOR depende de la cooperación de las autoridades de los sectores septentrional y meridional. No es probable que esa cooperación se produzca si las "zonas rosas" se encuentran en un estado de agitación.

15. En tales circunstancias, es necesario formular una serie de medidas que deben tomarse bajo la supervisión de la UNPROFOR para asegurar una posibilidad razonable de evitar nuevos conflictos y estabilizar la situación. En espera de la aprobación de esas medidas por el Consejo, la UNPROFOR ha demorado el momento de asumir la responsabilidad en los sectores septentrional y meridional.

16. Así pues, basándome en una recomendación del Comandante de la Fuerza, propongo las siguientes medidas:

a) Se establecería una comisión mixta presidida por la UNPROFOR y formada por representantes del Gobierno de la República de Croacia y de las autoridades locales de la región, con la participación de la Misión de Verificación de la Comunidad Europea, para supervisar y seguir el proceso de restablecimiento de la autoridad del Gobierno croata en las "zonas rosas";

b) La UNPROFOR asumiría su plena responsabilidad en los sectores septentrional y meridional lo antes posible y, al mismo tiempo, realizaría funciones de vigilancia en las "zonas rosas". Habría una retirada inmediata del ejército croata, de las fuerzas de defensa territorial y de todas las unidades irregulares de las "zonas rosas" incluida la zona en que se produjo la incursión del 21 de junio. Ninguno de esos elementos volvería a entrar en las "zonas rosas", encargándose de verificar su retirada observadores militares de las Naciones Unidas (con la excepción de las que se desbanden y desmovilicen dentro de las zonas). De acuerdo con el Plan aprobado por el Consejo de Seguridad, los elementos restantes del JNA se retirarían también a la República Federativa de Yugoslavia. (A ese respecto todas las partes tendrían que garantizar la seguridad para la retirada por vía aérea desde el aeropuerto de Udina en el sector meridional, ya que las rutas terrestres para esa retirada son ahora impracticables. Por la misma razón, todo el equipo pesado que retirara el JNA tendría que ponerse bajo la custodia de la UNPROFOR hasta que esa retirada pudiera efectuarse);

c) El ejército croata se retiraría entonces de la línea actual de confrontación de una manera y a una distancia que determinaría la Comisión Mixta. Se desplegaría un número apropiado de observadores militares de las Naciones Unidas a lo largo de la línea de confrontación y dentro de las "zonas rosas", y se organizarían patrullas móviles como los sectores septentrional y meridional;

d) Se desplegaría la Policía Civil de las Naciones Unidas (UNCIVPOL) en todas las "zonas rosas" a fin de supervisar el mantenimiento de la ley y el orden por las fuerzas existentes de policía, con particular atención al bienestar de cualquier grupo minoritario en las zonas. En un momento apropiado a juicio de la UNPROFOR, pero lo antes posible, la UNCIVPOL supervisaría la restauración de la autoridad de la policía croata y el restablecimiento de la policía local de manera proporcional a la estructura demográfica de las zonas antes del conflicto;

e) Se desplegaría personal de la Misión de Verificación de la Comunidad Europea a ambos lados de la línea de confrontación, pero fuera de las ZPNU mediante una división de tareas con la UNPROFOR que decidiría la Comisión Mixta;

f) Antes de la restauración de la autoridad croata en las "zonas rosas" el Gobierno de Croacia tendría que dictar una amnistía general con respecto a los acontecimientos relacionados con el conflicto, contribuyendo así también a crear un clima de seguridad en el que las personas desplazadas podrían regresar a sus hogares.

17. La aplicación de las medidas indicadas se realizaría bajo la autoridad y la supervisión de la UNPROFOR. Su objeto sería asegurar una restauración internacionalmente vigilada y gradual de la autoridad del Gobierno croata en una zona actualmente controlada por las fuerzas serbias y con una población serbia considerable, de manera que se redujera al mínimo el peligro de nuevas hostilidades y de una nueva desestabilización de la región vecina. Para la aplicación de esas medidas sería necesario reforzar la UNPROFOR añadiendo unos 60 observadores militares y 120 agentes de UNCIVPOL.

18. El Comandante de la Fuerza ha examinado esas diversas medidas con las partes. Cada una de ellas, en un momento u otro, ha aceptado algunos de los elementos indicados en el párrafo 16 *supra*, pero ninguna ha aceptado simultáneamente todos ellos. Tengo conciencia de que algunos aspectos de esas medidas no resultan atractivos para una u otra de las partes. No ignoro, en particular, que el Gobierno de la República de Croacia sostiene firmemente la idea de que la restauración de su autoridad en las "zonas rosas" afecta a su propio territorio soberano y no es una cuestión que pueda negociarse con otras partes. Sin embargo, me considero obligado a señalar que la acción unilateral de las autoridades croatas en esas zonas, como ha ocurrido esta semana, puede tener un grave efecto desestabilizador en las ZPNU y poner en peligro la viabilidad de la UNPROFOR, operación a la que la comunidad internacional ha dedicado esfuerzos y recursos considerables. El fracaso del Plan aprobado por el Consejo de Seguridad en los sectores septentrional y meridional tendría graves consecuencias, no sólo en las demás ZPNU, sino en toda la región.

19. Recomiendo, pues, que el Consejo de Seguridad apoye las medidas propuestas en el párrafo 16 *supra* y exhorte a todas las partes a que cooperen plenamente con la UNPROFOR en su aplicación. Para que haya verdaderas posibilidades de paz en esta zona es necesario restablecer la confianza mutua, y ello no puede lograrse en esta etapa sin una auténtica voluntad de compromiso por ambas partes, respaldada por el apoyo continuo de la comunidad internacional.